



Concejo Municipal de Reconquista

3560 – Reconquista (Santa Fe)

“Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA”

COMISIÓN DE HACIENDA

Presidente de la Comisión: Concejala Constanza ARZAMENDIA.

Reconquista, 01 de agosto de 2022.

DESPACHO N° 19/22

De: Presidencia de la Comisión. Concejala María Constanza ARZAMENDIA.

Para: Secretaría Concejo Municipal.

Reunión celebrada el día 01 de JULIO de 2022.

Los miembros de la Comisión de Hacienda en el presente Despacho y en atención a los expedientes venidos a tratamiento, aconsejan o siguiente:

EXPEDIENTES:

1. Expte N° -287/2022 - RICARDO HUGO GONZALEZ - Nota - N - Ref. : ELEVA PRESENTACIÓN REF. A CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS.

DESPACHO: PENDIENTE con consulta a Rentas.

2. Expte N° -395/2022 - VIVIANA ALTAMIRANO (CARLOS BAEZ) - Nota - N - Ref. : ELEVA NOTA REFERIDA A DEUDA MUNICIPAL.

DESPACHO: ARCHIVO con nota a Departamento de Rentas recomendando que procedan a otorgar Bloqueo Fiscal. Y Nota a interesada.



Concejo Municipal de Reconquista

3560 – Reconquista (Santa Fe)

“Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA

3. Expte N° -403/2022 - EVANGELINA AISAMA - Nota - N - Ref. : ELEVA PRESENTACION REFERIDA A D.R.I.

DESPACHO: APROBAR quita de intereses y plan de pagos en 12 cuotas.

4. Expte N° -410/2022 - EMPRESAS DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS - Nota - N - Ref. : SOLICITUD DE INCREMENTO COSTO DEL BOLETO.

DESPACHO: 1).- Al pedido de exención del DRI: Rechazar.

2).- Al pedido de aumento del boleto: Pase a Comisión de Gobierno.

5. Expte N° -468/2022 - ANTONIA CATALINA PETROLI - Nota - N - Ref. : ELEVA NOTA REFERIDA A DEUDA MUNICIPAL.

DESPACHO: PENDIENTE con informe socioambiental.

6. Expte N° -470/2022 - ELENA MARTA RIMBAU - Nota - N - Ref. : ELEVA PRESENTACION REFERIDA A DEUDA MUNICIPAL.

DESPACHO:PENDIENTE con informe socioambiental.

7. Expte N° -475/2022 - ANTONIO GALLARD (LIDIA BALBUENA) - Nota - N - Ref. : ELEVA NOTA REFERIDA A DEUDA MUNICIPAL.

DESPACHO: PENDIENTE con informe socioambiental.

8. Expte N° -479/2022 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL - Nota - N - Ref. : ELEVA CONTESTACION A PEDIDO DE INFORME N° 11704/22 (REITERACION PEDIDO INFORME N° 11615/22 - MICROCREDITOS).

DESPACHO: ARCHIVO.



Concejo Municipal de Reconquista

3560 – Reconquista (Santa Fe)

“Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA

9. Expte N° -481/2022 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL - Nota - N -
Ref. : ELEVA BALANCE DE TESORERÍA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL CORRIENTE.

DESPACHO: ARCHIVO.

10. Expte N° -482/2022 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL - Nota - N -
- Ref. : MENSAJE N° 30/22 - P.O. ACEPTACION DE SUBSIDIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2022.

DESPACHO: DICTAMENES: 1).- APROBADO. 2).- PENDIENTE.

11. Expte N° -483/2022 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL - Nota - N -
- Ref. : ELEVA CONTESTACIÓN A PEDIDO DE INFORME N° 11685/22 (REITERACION DE PEDIDO DE INFORME N° 11584/21 - S/FONDOS COMUNES DE INVERSION).-

DESPACHO: ARCHIVO. Respuesta obrante en expediente N° 840/21.

Dra. MARÍA CONSTANZA ARZAMENDIA
Concejal
Bloque Partido Justicialista
Pie. Comisión de Hacienda
Concejo Municipal de Reconquista



Concejo Municipal de Reconquista

3560 – Reconquista (Santa Fe)

“Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA CON FUERZA DE: ORDENANZA N.º/2022.

Expte N° -403/2022 - EVANGELINA AISAMA - Nota - N - Ref. : ELEVA PRESENTACION REFERIDA A D.R.I. DESPACHO: APROBAR quita de intereses y plan de pagos en 12 cuotas.

Artículo 1º).- DISPONER una quita de intereses de la deuda devengada, acumulada, exigible y vencida en concepto de Derecho de Registro e Inspección Cuenta N.º 129383 de AISAMA EVANGELINA ISABEL Cuit/Cuil 27-23755735-8, por los Períodos: Meses 01/2018 a 06/2022. **PROCEDER** a realizar una nueva liquidación de la deuda antes aludida sin intereses. **DISPÓNGASE** para su cancelación un plan de pagos en DOCE (12) CUOTAS con una financiación en el marco de la Ordenanza 8240/18. **DEBERÁ** formalizar convenio de pago del 01 al 30 de septiembre de 2022.

Artículo 2º).- El beneficio de **CONDONACIÓN y/o CONSOLIDACIÓN y/o DIFERIMIENTO** otorgado, de ninguna manera se extiende a los gastos generados como consecuencia del inicio y/o prosecución de acciones de cobro por vía de apremio por parte de la Municipalidad de Reconquista. Asimismo, los planes de pagos concedidos en la presente Ordenanza para la cancelación de deudas en concepto de Tasa General de Inmuebles y/o Derecho de Registro e Inspección, quedan sujetos a las disposiciones reglamentarias específicas, como así también en su caso- al estricto cumplimiento e ingreso de las cuotas o períodos fiscales mensuales del respectivo tributo corriente cuyos vencimientos se produzcan a partir de la formalización de los citados planes o convenios y hasta su correspondiente cancelación - pena de que el no pago de dos (2) cuotas o períodos fiscales del tributo corriente determinará asimismo la Caducidad -con pérdida de los beneficios y plazos otorgados- de los referidos planes o convenios de pagos.



Concejo Municipal de Reconquista

3560 – Reconquista (Santa Fe)

“Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA

Artículo 3º) COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 04 de agosto de 2022.